

JAÉN, 19 DE DICIEMBRE DE 2021

Educación invierte más de 430.000 euros en el CEIP Santiago Apóstol de Santiago de Calatrava

La Agencia Pública Andaluza de Educación da comienzo a las obras de construcción de una cubierta para la pista polideportiva del colegio Santiago Apóstol de Santiago de Calatrava, que permitirán su utilización como gimnasio y zona de juegos protegida de las inclemencias meteorológicas

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha iniciado las obras de mejora del Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Santiago Apóstol de Santiago de Calatrava, dotadas con una inversión de 430.282,19 euros, incluidos proyecto y obra. Los trabajos, adjudicados a la empresa ACSA Obras e Infraestructuras S.A., y con un plazo de ejecución de seis meses, consistirán en la construcción de una cubierta para la pista polideportiva del centro educativo.

Ante la ausencia de gimnasio y el uso de la mencionada pista tanto para la realización de educación física como para recreo, la cubrición de la superficie permitirá que los 55 alumnos y alumnas matriculados en el colegio puedan realizar ejercicio y jugar protegidos frente a las inclemencias meteorológicas.

La intervención es la continuación de una actuación global en tres etapas. En una primera fase, la Diputación de Jaén procedió a ejecutar la cimentación; en esta segunda, se llevará a cabo la construcción de la cubierta metálica, así como la cimentación y el saneamiento necesarios para, en una etapa posterior y última, incorporar un edificio con aseos y vestuarios.

Las obras en el CEIP Santiago Apóstol se enmarcan en el Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación y Deporte, que se ejecuta a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y cuentan con cofinanciación europea a través de los fondos REACT-UE dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19.

La contratación de las obras se ha llevado a cabo mediante el nuevo Acuerdo Marco puesto en marcha por la Agencia Pública Andaluza de Educación para agilizar los plazos de adjudicación de las actuaciones, reduciendo así los tiempos para su inicio.